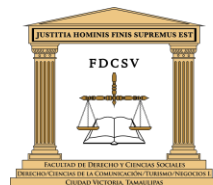


Plan de Desarrollo Institucional

2024
2026



**Facultad de
Derecho y
Ciencias Sociales
Victoria**



CONTENIDO

Mensaje del Director	7	Principios y Valores Institucionales	24
Diagnóstico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	9	Marco Normativo	31
Identidad Institucional	21	Ejes Rectores	33
		Evaluación y Seguimiento	54



ÍNDICE

Mensaje del Director	7
-----------------------------	----------

Diagnóstico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	9
---	----------

Identidad Institucional	21
--------------------------------	-----------

Principios y Valores Institucionales	24
---	-----------

Principios

Economía	Legalidad
Inclusión	Innovación
Equidad	Honradez
Eficacia	Imparcialidad
Eficiencia	Integridad

Valores

Verdad
Belleza
Probidad
Responsabilidad social
Humanismo como práctica de vida
Transparencia e imparcialidad

Marco Normativo	31
------------------------	-----------

Ejes Rectores	33
----------------------	-----------

Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante
Docentes con sentido humanista
Investigación con impacto social
Vinculación transformadora

Evaluación y Seguimiento	54
---------------------------------	-----------



MENSAJE DEL DIRECTOR

Como director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria, me complace presentarles nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2024-2026 alineado al PDI 2024-2028.

En nuestra institución, creemos firmemente en la importancia de formar no solo profesionales capacitados en sus áreas de estudio, sino también en ciudadanos íntegros y comprometidos con su entorno.

Como parte de nuestro compromiso con la excelencia académica y el desarrollo integral de nuestros estudiantes, es indispensable que nos mantengamos actualizados y en constante evolución. Es por esto, que estamos comprometidos a brindar servicios educativos de excelencia académica, para lo cual ofreceremos programas de estudio actualizados, con enfoque práctico, humanista y basados en la investigación, para garantizar que nuestros estudiantes adquieran las competencias necesarias para destacarse en el mercado laboral.

Nos comprometemos a crear un ambiente de aprendizaje inclusivo, donde todos los estudiantes se sientan valorados y apoyados en su proceso de formación.

Promoveremos la participación estudiantil en actividades extracurriculares, deportivas y culturales, fomentando así su desarrollo integral.

Estamos ciertos que nuestro compromiso es fomentar la responsabilidad social entre nuestros estudiantes y profesores, impulsando proyectos de servicio comunitario, sostenibilidad ambiental y colaboración con organizaciones locales para contribuir al desarrollo de la sociedad.

Confirmamos nuestro compromiso con la sociedad, ser una escuela de vanguardia y especialización, conocida y reconocida por la calidad de sus estudios y el perfil de egreso de nuestros alumnos con un enfoque humanista, íntegros, capaces, eficientes!

**Formando Generaciones de Acero,
nuestra Facultad se Transforma**

Dr. Edy Izaguirre Treviño
Director

DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA



La educación es la piedra angular para el desarrollo político, social y económico del estado y del país, en este contexto, la Universidad Autónoma de Tamaulipas juega un papel preponderante, ya que es la institución de educación superior pública más importante de la entidad que contribuye al conocimiento científico a través de la investigación y el desarrollo tecnológico que propician propuestas para la solución de problemas identificados de acuerdo a los contextos municipal, estatal, nacional e internacional.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria, FDCSV, forma profesionistas para desempeñarse en el área jurídica, comunicación, turismo y negocios internacionales. Actualmente cuenta con cuatro planes educativos de licenciatura que son: Derecho, Ciencias de la Comunicación, Turismo y Negocios Internacionales, los cuales se encuentran evaluados y acreditados por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, CIIES, Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales, CONAC, Consejo Nacional de la Educación turística, CONAET y Consejo Nacional de Comercio Internacional, CONACI, respectivamente. En el área de posgrado se ofertan las maestrías en Derecho y Procesos Orales, Derechos Humanos, Ciencia Política y Administración Pública, así como en Comunicación Social, Política y Entornos Digitales y los doctorados en Derechos Humanos, Derecho Constitucional y en Ciencia Política y Administración Pública de las cuales dos programas se encuentran incorporados al Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, CONAHCYT.



En el año 2023, la FDCSV registró 517 aspirantes de los cuales el 70% fueron admitidos generando una matrícula total de 2,207 alumnos en licenciatura de los cuatro Programas Educativos, PE. Cabe destacar, que de la matrícula el 56% son mujeres y el 44% son hombres. Aunado a esto, se identifican los siguientes indicadores: 7.30% deserción, 23.48% rezago, 46.48% eficiencia terminal y 51.28% titulación.

Por otra parte, la División de Estudios de Posgrado e Investigación, contó con una matrícula de 50 alumnos en sus distintos PE.

En cuanto a los resultados para la evaluación de los estudiantes egresados de licenciatura realizada por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, CENEVAL, que tiene como propósito evaluar el grado que los estudiantes han logrado los aprendizajes indispensables de acuerdo con su área de estudio, el 65% de los estudiantes de la FDCSV que presentaron el examen obtuvieron un testimonio de Desempeño Satisfactorio, DS.



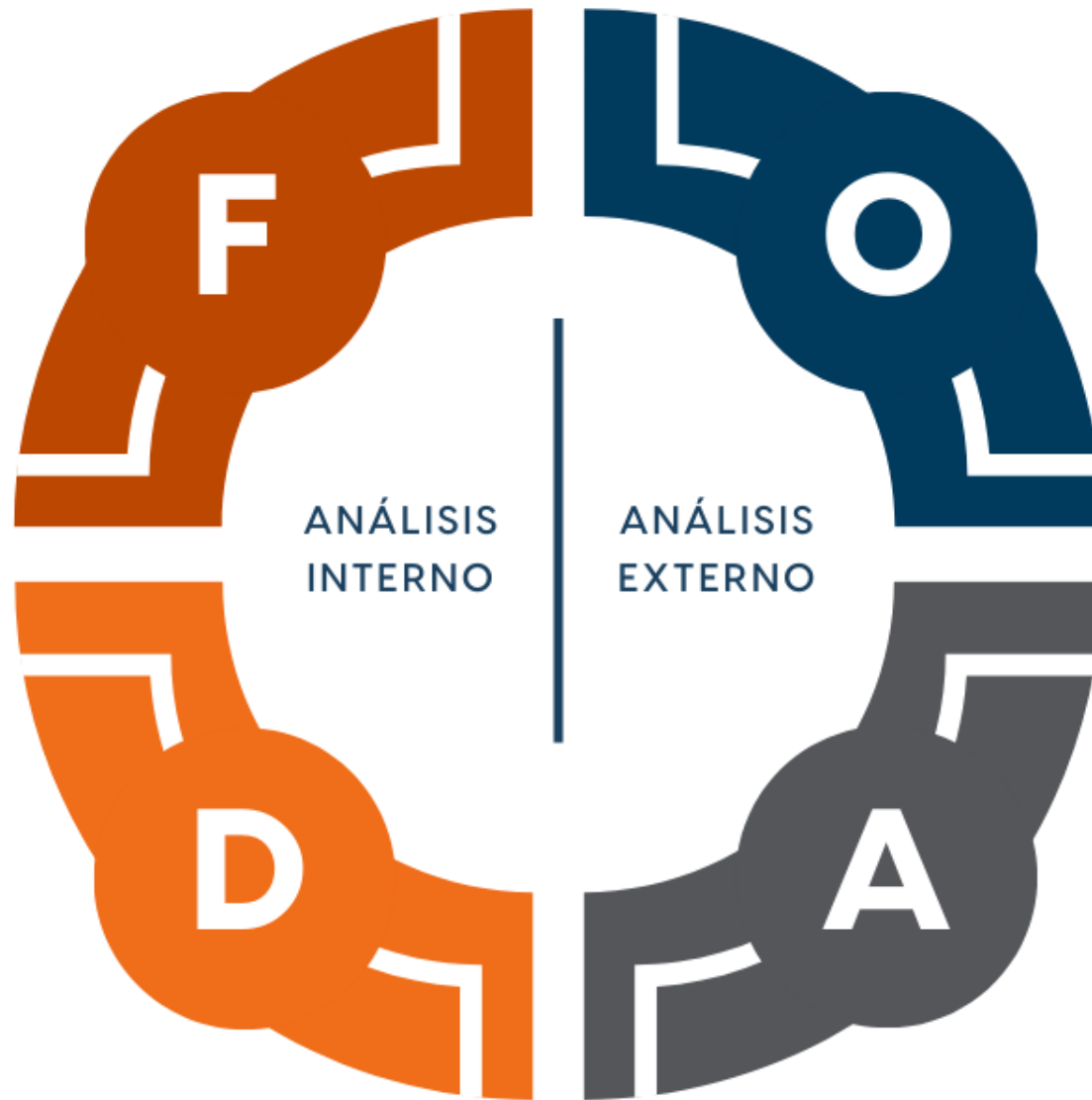
Es importante mencionar que un elemento fundamental para alcanzar los objetivos de formación de los estudiantes de la FDCSV es la planta docente de la institución, misma que está conformada por 116 docentes, que representa 51 Profesores de Tiempo Completo, PTC y 65 Profesores de Horario Libre, PHL. Del total de PTC 43% cuenta con reconocimiento de perfil PRODEP y 39% forma parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, SNII del CONAHCYT. Adicionalmente, se cuenta con 1 Cuerpo Académico en Formación, 2 Cuerpos Académicos en Consolidación, 1 Cuerpo Académico Consolidado y 6 Grupos Disciplinarios

En relación con el ámbito de infraestructura, la FDCSV cuenta con 32 aulas equipadas con equipo de cómputo y proyectores disponibles para las asignaturas impartidas de licenciatura y posgrado, así como 5 laboratorios que brindan apoyo a las actividades de los programas académicos para fortalecer los conocimientos prácticos,

3 laboratorios de cómputo equipados con 133 computadoras para uso educativo y una biblioteca con acervo bibliográfico disponible para la consulta del material referente a los PE.

Con base en la información recopilada de la situación actual de la FDCSV se procedió a identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que darán pie a la elaboración de objetivos, estrategias y líneas de acción para atender dichas cuestiones.





FORTALEZA

- Planes educativos de pregrado actualizados, evaluados y acreditados.
- Desempeño Satisfactorio de alumnos en Examen General de Egreso de Licenciatura EGEL.
- Alta demanda en matrícula en programas de pregrado.
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física y tecnológica.
- Planta docente capacitada.
- Atención psicológica y acceso a seguro facultativo a estudiantes.
- Vínculo de comunicación con empleadores.
- Condonación de pagos internos en fichas de inscripción a alumnos en condiciones de escasos recursos.
- Capacitación constante a través de conferencias, talleres y pláticas.
- Alta participación en actividades artísticas, culturales, deportivas y sociales.
- Reconocimiento al alumnado pregrado y posgrado con excelente desempeño académico.

DEBILIDAD

- Infraestructura física escasa para atender alta demanda de aspirantes/ alumnos.
- Infraestructura física para investigadores escasa.
- Escasa conexión con egresados de la DES.
- Bajos niveles de investigación.

OPORTUNIDAD

- Incorporación de Programas educativos de posgrado al CONAHCYT.
- Convenios con empresas para la realización de prácticas pre-profesionales.
- Convenios con universidades extranjeras para movilidad presencial o a distancia.
- Colaboración para la realización de proyectos de investigación.
- Acceso a becas de fondos gubernamentales para apoyos a estudiantes de escasos recursos.
- Capacitaciones por organismos externos para el personal docente y administrativo.
- Adaptación de infraestructura física para personas con discapacidad.
- Incentivar la participación estudiantil de pregrado y posgrado en la generación de productos científicos a través de la investigación.
- Generación de área que permita facilitar trámites de certificación profesional y académica al personal docente.
- Incrementar el número de Cuerpos académicos y Grupos Disciplinarios
- Generación de proyectos en alianzas con empresas públicas y privadas en beneficio a la sociedad.
- Apoyo a la comunidad estudiantil para su formación académica a través de congresos, convenciones y simposios.

AMENAZA

- Alta tasa de rezago
- Demanda
- Deserción por causas personales del alumno universitario.
- Índice de titulación.
- Universidades locales y regionales que ofertan los mismos programas educativos.

Con base en lo anterior, es necesario que la FDCSV aporte a sus estudiantes una formación ética, inclusiva y humanista, que les permita desarrollar un proyecto de vida y a la vez que contribuya al desarrollo económico y social del estado, para lo cual es primordial implementar estrategias que permitan que la Facultad atienda las prioridades de los y las estudiantes. Del mismo modo que las carreras sean pertinentes, cumplan las expectativas de su formación y permitan enfrentar los retos actuales que impactan en la sociedad. Es prioritario brindarles las herramientas necesarias para que puedan desempeñarse de manera eficiente en su práctica profesional.

Es preciso contar con procesos definidos de manera objetiva para atender lo relativo al ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de la Facultad, desde una perspectiva de equidad de género e inclusión. A las y los egresados de esta facultad se les debe brindar oportunidades que permitan su desarrollo en el ámbito laboral, lo que hace necesario fortalecer la vinculación con los sectores productivos, públicos y sociales.

Lo anterior lleva a establecer estrategias y líneas de acción claras que permitan la mejora continua en la formación integral del estudiante, como el dominio de otra lengua, el uso de las tecnologías de la información, además de la promoción y fomento de la movilidad académica a nivel nacional e internacional y estancias de investigación, como actividades complementarias la cultura y el deporte se sumaran como elementos trascendentales en el proceso formativo. Esto, tendrá un impacto en el nivel de titulación de licenciatura y posgrado, así mismo, se desarrollarán acciones que incrementen y fortalezcan el interés de los estudiantes en realizar proyectos de investigación pertinentes a las áreas de conocimiento.

Es necesario que los docentes y estudiantes cuenten con materiales y herramientas tecnológicas óptimas para fortalecer sus actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la investigación, de tal modo que es indispensable fortalecer el equipamiento e infraestructura.

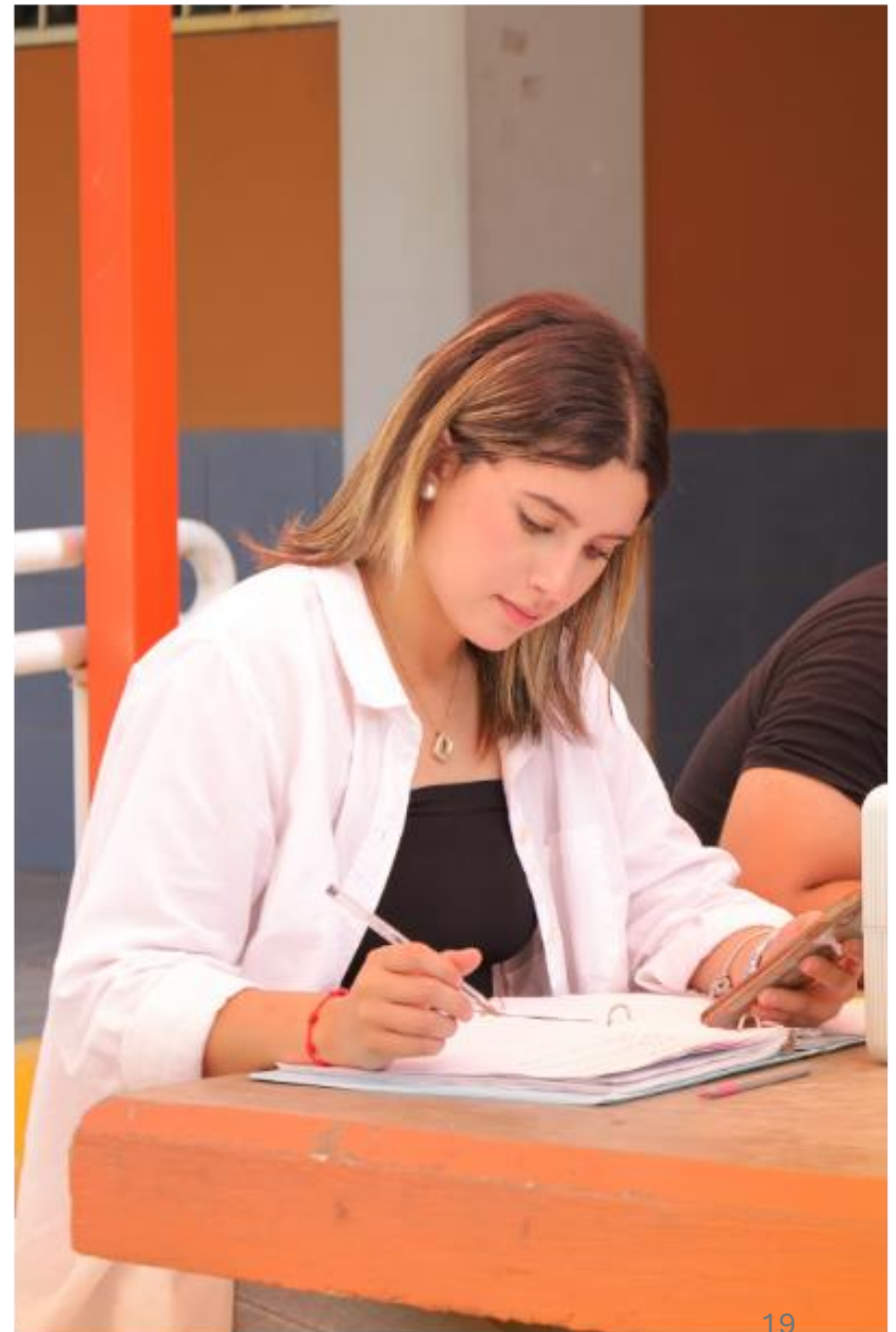
Así mismo, es fundamental la participación del claustro docente en las actividades colegiadas a través de las academias institucionales, grupos disciplinares y cuerpos académicos, privilegiando principios de equidad, igualdad e inclusión que apoyen la sana convivencia de nuestra comunidad FDCSV.

Es responsabilidad de esta administración encaminar a la FDCSV hacia el desarrollo sostenible basándose y fortaleciendo del modelo de responsabilidad social universitario UAT. De tal modo, que el modelo de gestión debe tomar consciencia de su entorno, utilizando como medios la enseñanza y el aprendizaje, la investigación, el liderazgo social y la gestión, impactando en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y lograr una Facultad consolidada.



Atendiendo la visión contenida en el Plan de Desarrollo Institucional 2024- 2028, que plantea el Rector MVZ MC Damaso Leonardo Anaya Alvarado, nuestra máxima casa de estudios se renueva y define un rumbo de transformación para cumplir con los fines de una enseñanza superior humanista y de calidad sustentada en los valores de Verdad, Belleza y Probidad.

Lo anterior, hace necesario la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de nuestra Facultad, con la finalidad de adecuarlo a una visión humanista de la educación superior como lo demanda los tiempos actuales, sin perder de vista, que preparamos profesionistas bajo una formación teórica práctica competitivos para resolver los problemas que aquejan a nuestra sociedad contemporánea.





IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Misión

Formar profesionales altamente capacitados y éticamente comprometidos con la excelencia académica, la innovación educativa y el servicio a la comunidad. Buscamos promover el desarrollo integral de nuestros estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para enfrentar los retos del mundo actual y contribuir de manera significativa al avance de la sociedad. Nos esforzamos por fomentar la enseñanza, la creatividad, el pensamiento crítico y la investigación, inspirando a nuestros estudiantes a ser líderes en sus campos de estudio y agentes de cambio positivo en la sociedad.

Visión

Ser reconocidos a nivel estatal, nacional e internacional como líderes en la formación de profesionales altamente capacitados y comprometidos con la excelencia académica y el servicio a la comunidad. Buscamos estar a la vanguardia en la investigación, innovación y tecnología educativa, promoviendo un ambiente de aprendizaje inclusivo, diverso y equitativo que fomente el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Aspiramos a ser un referente en la formación de líderes capaces de transformar la realidad social y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria, los principios y valores son fundamentales desde una perspectiva humanista, ya que promueven y sientan las bases de la formación integral de las personas, fomentan la convivencia pacífica, el respeto por la diversidad; y contribuyen de manera significativa en el desarrollo de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

Asimismo, integran las medidas para la administración y aplicación de los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos para los que están destinados.

Por lo que se considera el Código de Ética de la Universidad Autónoma de Tamaulipas el documento que contiene las disposiciones normativas que rigen el desempeño de la actuación de los funcionarios, empleados y estudiantes universitarios.

PRINCIPIOS

Economía

La gestión eficiente y el uso justo de los recursos son elementos fundamentales para alcanzar el éxito en la operatividad para el logro de los proyectos planteados y contribuir a la atención de las necesidades prioritarias de la FDCSV y contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas en concordancia de los fines establecidos en nuestra Misión y Visión Institucional.



Inclusión

Entendida como aquellas acciones que permiten lograr el acceso de las personas a la institución sin prejuicios, para recibir la misma educación de calidad en igualdad de oportunidades y posibilidad de acceso al desarrollo profesional.

Equidad

Entendido como el deber de la FDCSV y su comunidad a estimular la práctica de actitudes que promuevan la igualdad en el acceso a las oportunidades académicas, sociales y económicas entre sus integrantes, a través de acciones afirmativas, respetando las diferencias.

Eficacia

Bajo este principio se actuará con una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando atender las necesidades de la FDCSV y de quienes la integran.





Eficiencia

La comunidad de la FDCSV procurará el buen uso y aplicación racional de los recursos de la Universidad para la realización de actividades académico-administrativas que permitan el lograr los objetivos planteados por la UAT.

Legalidad

El personal académico, administrativo y comunidad estudiantil se regirán por lo estipulado en las leyes, reglamentos y demás disposiciones con estricto apego a la normatividad aplicable para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Innovación

La educación superior evoluciona de manera constante, por lo que, se fortalecerá la actualización continua, de la infraestructura tecnológica y de los espacios de la institución, lo que permitirá atender las necesidades que se presenten, implementando procesos de mejora en los ámbitos académicos y administrativos.

Honradez

El personal académico- administrativo se comportará de manera justa, recta e integra en el desarrollo de sus funciones sin obtener algún beneficio personal o a favor de terceros lo que permitirá prestar un servicio educativo de calidad.

Imparcialidad

Se mantendrá una actitud neutral y objetiva en la toma de decisiones sin conceder privilegios o preferencias.

Integridad

La comunidad de la FDCSV guiará su actuar siguiendo los principios y valores institucionales que marca la Universidad con el compromiso de ajustar su conducta para que impere con ética, y que responda al interés de las y los estudiantes.



VALORES

Verdad: Búsqueda continua de lo cierto, como fundamento de las ciencias y de las relaciones entre los individuos.

Belleza: El aprecio por las manifestaciones que producen deleite espiritual, la armonía consigo mismo y con los demás.

Probidad: La práctica de la rectitud, la integridad y la honradez en el pensar, decir y actuar.

Responsabilidad social:

Los profesores, el personal administrativo y la comunidad estudiantil conducen su actuación en consonancia con la sociedad y todos los colectivos que la representan.





Humanismo como práctica de vida

Formar profesionistas comprometidos con la sociedad y el bien común, considerando la dignidad de las personas y los derechos humanos como criterios fundamentales de regulación del comportamiento diario de la comunidad universitaria.

Transparencia e imparcialidad.

La rendición de cuentas claras y generalizada deberá regir a la administración. Asimismo, el personal docente y administrativo de la Facultad actuará con integridad e imparcialidad en la práctica docente.

La comunidad de la FDCSV, respetará los derechos de autor, la propiedad intelectual e industrial en las investigaciones, publicaciones, consultas y práctica profesional.

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Institucional de la FDCSV 2023-2026, tiene su fundamento en el artículo 50 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que establece las facultades y obligaciones de Directores de Facultades, escuelas o Unidades Académicas.

Además, en su elaboración se atendieron las disposiciones establecido en los Reglamentos, Acuerdos y Lineamientos, Manuales y convenios que representan el marco normativo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.



EJES RECTORES

En el entendido que los alumnos son el centro de la actividad de la FDCSV, la educación humanista privilegia en el estudiante su capacidad para participar en los diferentes contextos en los que interactúa, por ello, se requiere brindarles una educación integral que fortalezca sus competencias, conocimientos, habilidades y valores acorde con los estándares de calidad educativa, atendiendo también los aspectos culturales, de las artes y los deportes, la persona es valorada como un ser único, con capacidades y potencialidades individuales que deben ser reconocidas, estimuladas y desarrolladas. Se promueve el respeto, la tolerancia, la empatía y el cuidado a sí mismos y hacia los demás, fomentando también la responsabilidad, la autonomía y la solidaridad.

Se reconoce la importancia de la diversidad, la inclusión y la equidad, promoviendo la igualdad de oportunidades para todas las personas sin importar su condición social, económica, étnica o cultural. Se busca impulsar la formación integral de los individuos, fortaleciendo su identidad, valores, conocimientos y habilidades para que puedan -desenvolverse.

En este sentido, la preparación de los alumnos de los diferentes Programas Educativos de la FDCSV son prioridad para la administración, coadyuvando a que logren una formación de calidad, para lo que se considera que los docentes apliquen los principios de educación basada en competencias, que promueva el desarrollo integral de los alumnos integrando la teoría con la práctica que les otorgue la oportunidad de convertirse en profesionistas competitivos, comprometidos con su profesión y con gran sentido de responsabilidad basada en la ética y generadores de cambios sociales.

Se fortalecerán los programas de servicio social y prácticas profesionales, para que los estudiantes presten su servicio en organismos públicos y privados acorde a su preparación académica, permitiendo poner en práctica las competencias, conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación profesional.

Con base en ello, la educación integral será promovida a través de la organización de actividades extracurriculares que permitan a las y los estudiantes la convivencia e integración a la comunidad universitaria, así como fortalecer el sentido de pertenencia a la Facultad.

Se privilegiará la Responsabilidad Social Universitaria, a través de la participación colaborativa con las instituciones públicas, privadas y sociales a nivel regional, nacional e internacional para la realización de actividades académica que aporten beneficios a la comunidad con un enfoque de sostenibilidad.

Se fortalecerá la colaboración con las dependencias, facultades y centros de investigación al interior de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y, al exterior, con los órganos públicos y privados para consolidar a la FDCSV, como una institución de educación superior de vanguardia y referente a nivel estatal en las áreas de atención. Permitiendo de esta manera la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje basado en el Sistema Educativo Nacional e implementado en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, como se ha precisado, la Universidad renueva y define un rumbo de transformación para cumplir con los fines de una enseñanza superior humanista y de calidad sustentada en los valores de Verdad, Belleza y Probidad.

Por lo anteriormente expuesto y coadyuvando al logro de los objetivos planteados por el Rector MVZ MC Damaso Leonardo Anaya Alvarado, es pertinente y necesaria la alineación nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 con el Plan visionario de nuestra Universidad para el periodo 2024-2028.







EJE 1. FORMACIÓN INTEGRAL INCLUSIVA E INCLUYENTE DEL ESTUDIANTE

Objetivo: Formar profesionistas a través de una educación integral y humanista que propicie la adquisición de competencias, conocimientos, habilidades y valores, acorde con su área de estudio, que satisfagan las necesidades actuales y futuras del mercado laboral actual.

Estrategia: Consolidar una oferta educativa de calidad que resulte pertinente, vinculada a las necesidades de los sectores económico, político y social de la región.

Eje estratégico 1.1 Cobertura educativa incluyente y participativa.

Brindar servicios educativos de calidad que beneficien a los estudiantes de manera Integral, inclusiva e incluyente donde se ofrezcan igualdad de oportunidades de desarrollo integral priorizando la inclusión sin distinción de condiciones sociales, étnicas y de género.

Líneas de acción

Acción 1.1.1 Promover la oferta educativa que permita la integración de alumnos de nuevo ingreso en los programas de licenciatura y posgrado.

Acción 1.1.2 Fomentar la incorporación de estudiantes a los programas académicos de la FDCSV sin distinción de género, preferencias o condiciones.

Acción 1.1.3 Brindar acceso a becas, subsidios, estímulos y condonaciones que favorezcan la permanencia en nuestra facultad.

Acción 1.1.4 Promover en la FDCSV la eliminación de barreras físicas, tecnológicas y culturales que impidan el acceso de todos los estudiantes a la formación universitaria.





Eje estratégico 1.2 Espacios dignos

Ofrecer a la comunidad universitaria entornos adecuados para así coadyuvar en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la optimización y mejora de infraestructura física, académica y tecnológica.

Líneas de acción

Acción 1.2.1 Modernizar, ampliar, sustituir y optimizar el uso de la infraestructura física, académica y tecnológica, considerando la conversión de espacios educativos para dar respuesta a nuevos entornos de aprendizaje.

Acción 1.2.2 Proveer espacios que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, promuevan el uso adecuado del tiempo libre, y la adopción de estilos de vida saludable en los universitarios.

Acción 1.2.3 Atender las necesidades de infraestructura para adaptarlas a las condiciones de personas con capacidades diferentes.

Eje estratégico 1.3 Formación con sentido social

Contar con una oferta educativa oportuna que permita el desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y valores necesarios que permitan a los estudiantes intervenir y contribuir en la sociedad en entornos disruptivos, dinámicos y resilientes.

Líneas de acción

Acción 1.3.1 Fomentar la participación estudiantil en actividades extracurriculares para que los estudiantes se involucren en actividades de servicio a la comunidad, promoviendo la conciencia social y la responsabilidad ciudadana.

Acción 1.3.2 Diseñar e implementar acciones, en el marco de la educación dual para propiciar experiencias prácticas en los estudiantes.

Acción 1.3.3 Reconocer a los estudiantes que logren un alto desempeño académico.

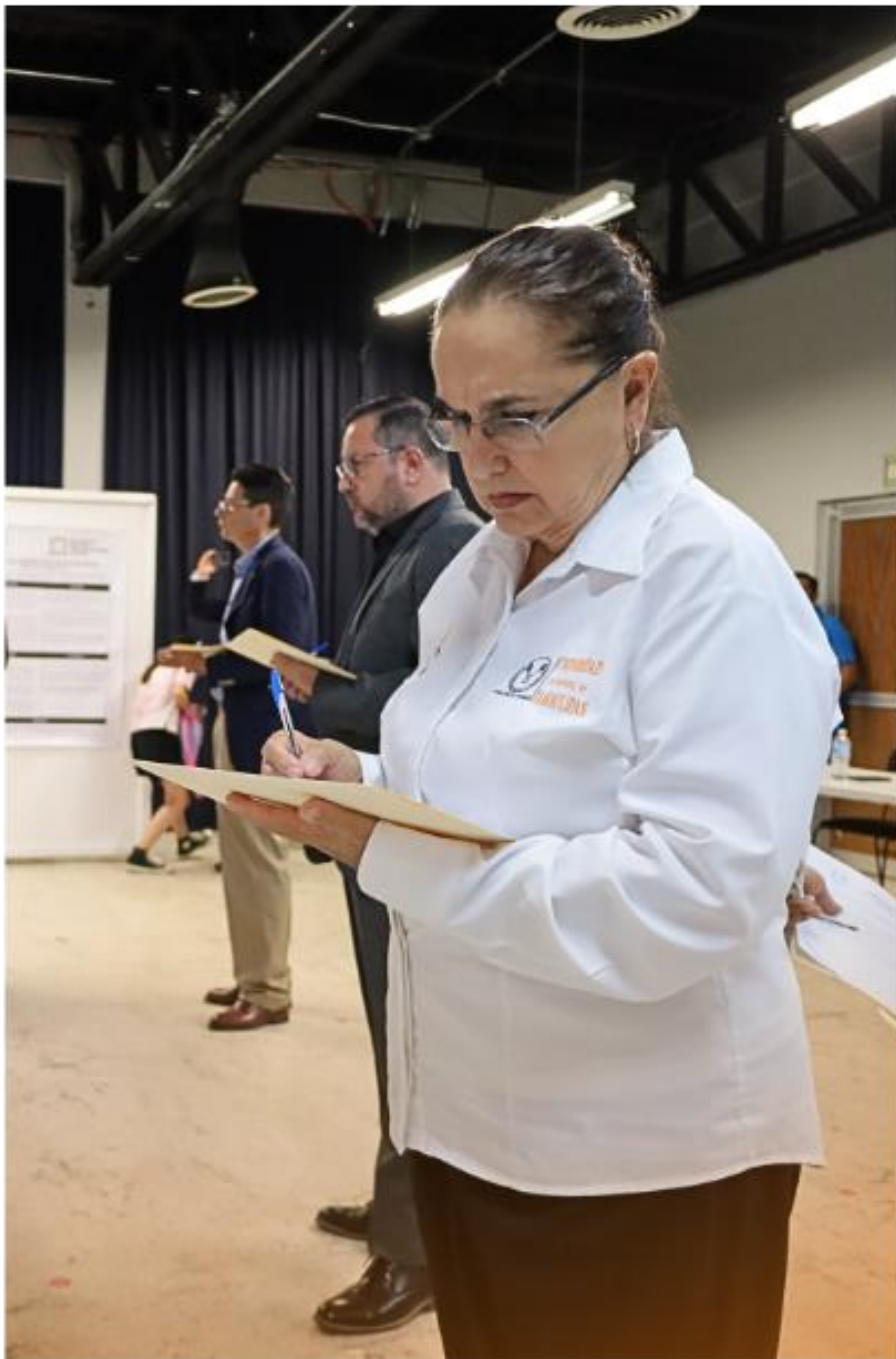
Acción 1.3.4 Incentivar el bienestar de la comunidad de la FDCSV a través de pláticas, conferencias y actividades que repercutan de manera benéfica en su formación integral.

Acción 1.3.5 Brindar orientación psicológica, así como servicios de apoyo socioemocional y de salud mental, que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, que permitan disminuir los índices de reprobación y deserción de los estudiantes.

Acción 1.3.6 Incentivar la participación de la comunidad estudiantil en actividades académicas y/o de investigación.







EJE 2 DOCENTES CON SENTIDO HUMANISTA

Objetivo: Promover la mejora continua de los docentes para formarse a través de la actualización pedagógica y disciplinar en ambientes de aprendizaje participativos y de colaboración, así como impulsarlos en actividades de investigación.

Estrategia: Generar ambientes innovadores y colaborativos de los procesos de enseñanza - aprendizaje, que permitan fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades en el área disciplinar, pedagógicas y de investigación con enfoque en la responsabilidad social

Eje estratégico 2.1 Perfil del docente con sentido humanista e innovación académica

Fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los docentes de la FDCSV, en el área disciplinar, de investigación y pedagógicas, brindando las condiciones para su desarrollo y estabilidad laboral.

Líneas de acción

Acción 2.1.1 Preparar a los profesores mediante el programa institucional de Tutorías y asesorías académicas para disminuir la reprobación y deserción de los estudiantes.

Acción 2.1.2 Fomentar la formación continua y la consolidación de los docentes de licenciatura y posgrado en las áreas disciplinares, pedagógicas y de investigación.

Acción 2.1.3 Facilitar los procesos de certificación profesional y académica de los docentes.

Acción 2.1.4 Impulsar la obtención del Perfil deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP de la Secretaría de Educación Pública, SEP, por parte de los Profesores de Tiempo Completo PTC de la FDCSV.

Acción 2.1.5 Reconocer el desempeño de la labor docente mediante la entrega de reconocimientos.

Acción 2.1.6 Preparar al docente para que genere un ambiente de confianza y respeto en el aula, donde se valore la diversidad de opiniones y se fomente la empatía hacia los demás.

Acción 2.1.7 Impulsar el uso de herramientas digitales, plataformas de aprendizaje en línea y recursos multimedia para enriquecer el contenido educativo y facilitar el acceso a la información.



Eje estratégico 2.2 Programas pertinentes y de calidad

Revisar, evaluar y alinear los planes y programas educativos de pregrado y posgrado de la FDCSV respecto a las necesidades del mercado laboral y al nuevo modelo educativo de la UAT.

Acción 2.2.1 Promover la implementación de instrumentos de seguimiento de egresados de los programas de licenciatura y posgrado, y la vinculación a través de mesas de trabajo, conferencias, conversatorios que permitan el intercambio de ideas con los alumnos que se encuentran en periodo de formación.

Acción 2.2.2 Mantener actualizados los programas educativos de nivel licenciatura, maestría y doctorado.

Acción 2.2.3 Revisar de manera periódica los planes de estudio de las diferentes carreras para mantenerlos actualizados y asegurar que estén alineados con las necesidades del mercado laboral y con los avances en cada disciplina considerando su alineación con la Nueva Escuela Mexicana.

Eje estratégico 2.3 Infraestructura académica funcional y renovada

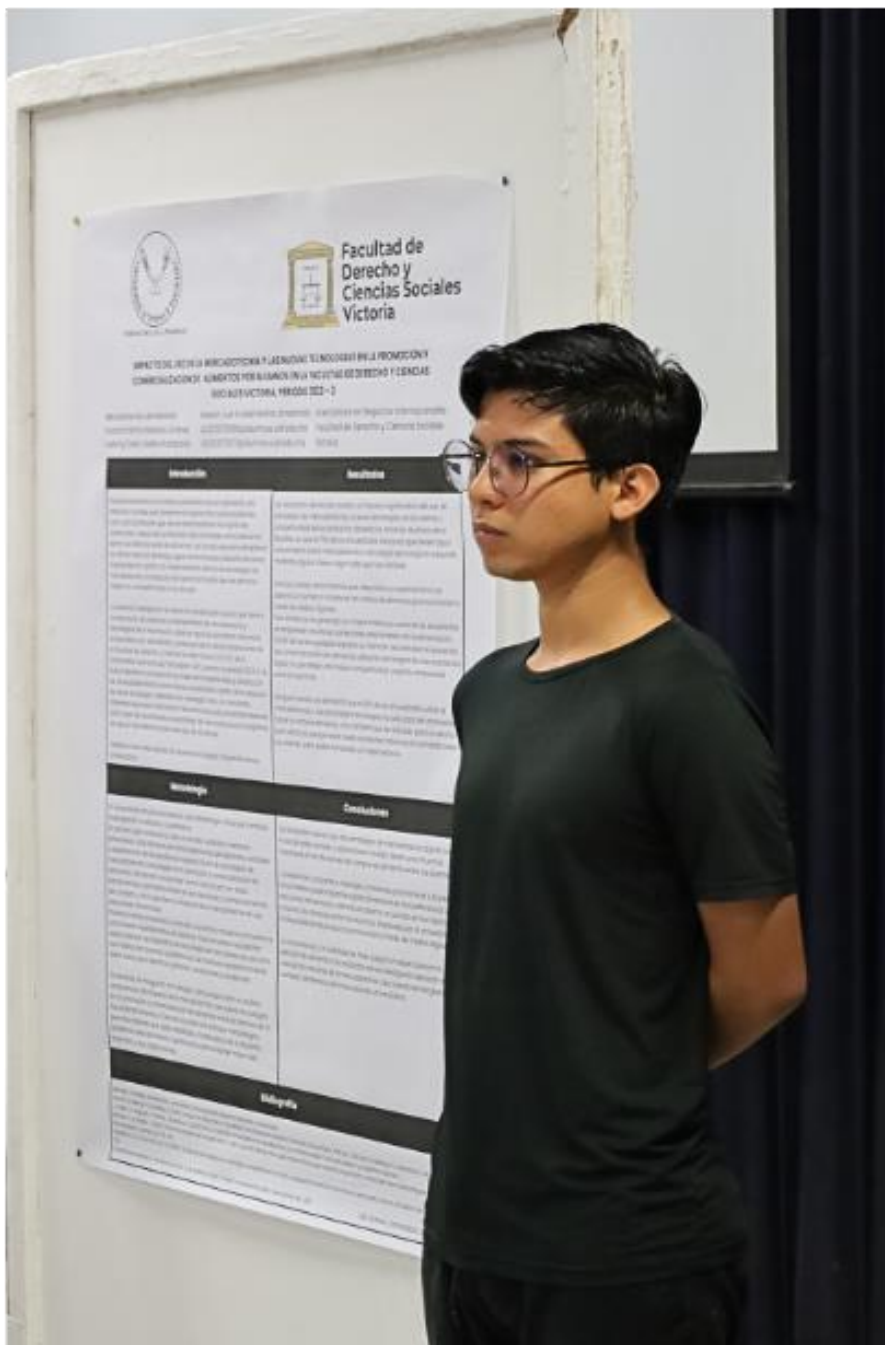
Ofrecer espacios educativos en óptimas condiciones para el adecuado desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje con sentido social.

Acción 2.3.1 Implementar programas de mantenimiento preventivo y renovación de instalaciones para garantizar el rendimiento óptimo y la durabilidad de la infraestructura física y equipamiento tecnológico.

Acción 2.3.2 Proveer las aulas de herramientas suficientes para un proceso de enseñanza y aprendizaje efectivo.







EJE 3 INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL

Objetivo: Promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos de investigación pertinentes que incentiven la generación y transferencia de conocimiento que impacten en la sociedad.

Estrategia: Incrementar el talento humano especializado hacia la creación, transferencia y divulgación del conocimiento para fortalecer la ciencia en temas estratégicos que impacten en el desarrollo a nivel regional, nacional y mundial.



Eje estratégico 3.1 Formación de talento humano

Brindar acompañamiento a los docentes e investigadores para incrementar su implicación en la realización de investigación científica que fomenten la transversalidad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.

Acción 3.1.1 Implementar cursos de inducción a la investigación científica que permitan conocer requisitos, criterios básicos sobre la realización de investigación con impacto social, la presentación y publicación de los resultados.

Acción 3.1.2 Impulsar el ingreso y la permanencia de los docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, SNII de CONAHCYT.

Acción 3.1.3 Fomentar la conformación de cuerpos académicos y grupos disciplinares vinculados con las asignaturas que fomenten el desarrollo de proyectos de investigación.

Eje estratégico 3.2 Transferencia, Difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar.

Incentivar la divulgación de las investigaciones para dar a conocer la contribución del estudio que permitirá la transferencia de las aportaciones de nuestra investigación a la comunidad.

Acción 3.2.1 Participación de la comunidad de la facultad en convocatorias a congresos, convenciones, simposios, entre otros, sobre temas afines a las líneas de investigación en los programas educativos de la FDCSV.

Acción 3.2.2 Implementar estrategias de divulgación y comunicación para compartir los resultados de la investigación con la comunidad académica y los sectores social, público y privado

Acción 3.2.3 Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y empresas privadas para desarrollar proyectos conjuntos que beneficien a la sociedad y promuevan el desarrollo sostenible.







EJE 4. VINCULACIÓN TRANSFORMADORA

Objetivo: Fomentar la interacción de la comunidad de la FDCSV y el entorno a través de la articulación de actividades académicas, culturales, deportivas y/o de responsabilidad social para generar una cultura de desarrollo sostenible.

Estrategia: Establecer vínculos con instituciones públicas y privadas que coadyuven en la participación universitaria con el entorno.

Eje estratégico 4.1 Arte, cultura, deporte y activación física

Incrementar la participación de la comunidad de la FDCSV en la sociedad, mediante acciones que fomenten la cultura, el arte, el deporte y el esparcimiento, creando espacios que incidan en una sociedad de paz.

Acción 4.1.1 Fomentar la participación de las personas que integran la comunidad de la FDCSV en actividades artísticas, culturales, sociales y deportivas.

Acción 4.1.2 Vincular la comunidad de la FDCSV con la sociedad a través de la realización de actividades artísticas y culturales.

Acción 4.1.3 Promover la participación de la comunidad de la FDCSV en grupos artísticos, clubes deportivos y actividades recreativas para contribuir a su bienestar emocional y físico





Eje estratégico 4.2 Vinculación social y productiva

Incrementar el posicionamiento de la comunidad FDCSV mediante la constante interacción con los diversos actores sociales a nivel local, regional y global.

Acción 4.2.1 Fortalecer la participación de las personas que cursan sus estudios en la FDCSV en los programas de vinculación, prácticas profesionales y servicio social de la facultad.

Acción 4.2.2 Promover la participación de los estudiantes en actividades creativas, innovadoras y de emprendimiento en sus áreas de conocimiento.

Acción 4.2.3 Desarrollar cursos internos de formación continua de acuerdo con la oferta académica, dirigidos a fortalecer la formación profesional y humanista.

Acción 4.2.4 Gestionar la vinculación universitaria con instituciones educativas para ampliar las oportunidades de desarrollo estudiantil.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

EJE ESTRATÉGICO

INDICADOR ESTRATÉGICO

1.1 Cobertura educativa incluyente y participativa

- Índice de ingreso a licenciatura y posgrado
- Matricula por genero
- Alumnos con discapacidad
- Difusión y promoción de los programas educativos
- Estudiantes con acceso a servicios de apoyo y atención

1.2 Espacios dignos

- Crecimiento en infraestructura y actualización del equipamiento académico
- Cumplimiento de los elementos de seguridad

1.3 Formación con sentido social

- Participación de alumnos en actividades para el desarrollo integral
- Actividades teórico practicas realizadas
- Atención psicológica a los alumnos Participación de estudiantes en investigación

EJE ESTRATÉGICO



INDICADOR ESTRATÉGICO

2.1 Perfil del docente con sentido humanista

- Alumnos asignados con tutor académico.
- Asesorías académicas
- Actualización académica docente
- Personal docente con posgrado
- Personal docente con reconocimiento de perfil PRODEP

2.2 Programas pertinentes y de calidad

- Aplicación de instrumentos de seguimiento de Egresados
- Programas educativos acreditados por organismos acreditados externos.

2.3 Infraestructura académica funcional y renovada

- Mantenimiento correctivo y preventivo del equipo tecnológico
- Mantenimiento de infraestructura física

EJE ESTRATÉGICO

INDICADOR ESTRATÉGICO

3.1 Formación de talento humano

- Alumnos asignados con tutor académico.
- Asesorías académicas
- Actualización académica docente
- Personal docente con posgrado
- Personal docente con reconocimiento de perfil PRODEP

3.2 Transferencia, Difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar.

- Divulgación y publicación de productos académicos
- Participación en ferias, congresos y eventos relacionados con la transferencia de conocimiento

EJE ESTRATÉGICO

INDICADOR ESTRATÉGICO

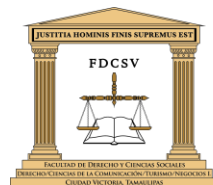
4.1 Arte, Cultura, deporte y activación física para todos

- Participación de alumnos en actividades artísticas y culturales
- Participación de alumnos en actividades deportivas

4.2 Vinculación social y productiva

- Practicas pre-profesionales en escenarios reales
- Prestación de Servicio social como retribución universitaria
- Participación en actividades de emprendimiento
- Participación en cursos de educación continua
- Alumnos en programas de movilidad nacional e internacional





**Facultad de
Derecho y
Ciencias Sociales
Victoria**